



*Informe Trimestral de Actividades  
en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2012  
(Enero-Marzo de 2012)*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Abril de 2012

## Índice

	Página
Resumen Ejecutivo	1
Presentación	4
1. Actividades	5
1.1. Actividad Institucional: <i>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)</i>	5
1.2. Actividad Institucional: <i>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)</i>	8
1.3. Actividad Institucional: <i>Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)</i>	14
1.4. Otras actividades	16
2. Objetivos alcanzados	18
Actividad Institucional: <i>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de</i>	18

*Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)*

Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)* 19

Actividad Institucional: *Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)* 19

3. Directrices y actividades a futuro 21

Actividad Institucional: *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)* 21

Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)* 21

Actividad Institucional: *Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el* 25

*Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)*

4. Cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana	27
5. Apartado analítico	30
5.1. Capacidad de coordinación y comunicación	30
5.2. Ventajas competitivas	31
5.3. Dimensión estratégica	33

## Resumen Ejecutivo

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades durante el primer trimestre para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual de 2012, así como al Programa de Organización Electoral.

En este tenor, se dio seguimiento a la selección y designación de los Asistentes Instructores Electorales, así como de la lista de reserva, por parte de los Consejos Distritales. De igual modo, se proporcionó apoyo y asesoría a las Direcciones Distritales para la aplicación de la normatividad en la materia y del sistema informático correspondiente.

En materia de casillas electorales, se participó en la elaboración y gestión del Convenio de apoyo y colaboración firmado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para el uso de los inmuebles administrados por el área del gobierno federal para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica, así como del Convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el Gobierno del Distrito Federal, el IFE y el IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012. Asimismo, se colaboró en la elaboración y gestión de la firma del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012.

Aunado a lo anterior, se proporcionó apoyo y asesoría a las Direcciones Distritales para cumplir la normatividad en materia de casillas electorales; se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo de los Consejos Distritales como del Consejo General para la aprobación de las secciones para la instalación de casillas especiales el día de la jornada electoral, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que

se aprueba que los Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas electorales adicionales por elección, para cada partido político y/o coalición, con acreditación ante el IEDF. Los acuerdos citados fueron aprobados por el Consejo General el 28 de marzo. Asimismo, se dio seguimiento a la aprobación por parte de los Consejos Distritales de los listados de ubicación de casillas electorales, en sesión realizada el 30 de marzo.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad. Asimismo, se elaboraron los Convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad y el de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, sobre diversas materias para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se elaboraron los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE-2012) por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y el anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el proceso electoral 2012.

Se coordinaron las reuniones del Grupo de trabajo de urna electrónica, creado para dar seguimiento al proceso de su adquisición, en él participan la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la UTSI y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOD). En coordinación con las áreas participantes se ha trabajado en la elaboración del manual operativo en materia de organización para su instrumentación, así como del escenario para la implementación de las pruebas de operación y funcionamiento conforme las distintas posibilidades

respecto de la entrega propuestas por la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V. Asimismo, se ha trabajado en el acondicionamiento para almacenarlas en la bodega de Tláhuac.

Se ha continuado con el desarrollo del proyecto de implementación de lectores de código de barras y del correspondiente para la contratación de un servicio de telefonía celular para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar el próximo 1º de julio.

Respecto a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores se realizaron 23 presentaciones con Adultos Mayores; tres con ciegos; cinco pláticas de sensibilización; se actualizaron cuatro documentos relativos al tema y se actualizó el apartado *web* institucional *Inclusión, Igualdad y Democracia*. Para la impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se solicitó a Talleres Gráficos de México la fabricación e impresión de 17 materiales y 28 documentos. Se realizaron reuniones de trabajo entre la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN para tratar la fabricación y características del Líquido Indeleble, y con la UTSI se actualizó el Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012). En relación con los órganos desconcentrados, se realizaron dos reuniones de trabajo y se llevaron a cabo visitas a las Direcciones Distritales para verificar los espacios donde se resguardarán las urnas electrónicas. Se realizaron actividades en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Tláhuac para la elección extraordinaria de Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan.

## **Presentación**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012, que dan cumplimiento al Programa de Organización Electoral, el cual se presenta para su aprobación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en cumplimiento al artículo 72 del Código de referencia.

El presente informe se estructura en cinco apartados, el primero describe las actividades que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde al avance alcanzado durante los meses de enero a marzo de 2012, en las metas programadas en cada Actividad Institucional; el tercer apartado señala las actividades a realizar en cada Actividad Institucional durante el segundo trimestre del año; en el cuarto apartado, se señala de manera concreta las acciones desarrolladas por la DEOyGE que coadyuvan al cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana; por último, se presenta un breve apartado analítico respecto de las actividades realizadas en el primer trimestre.

## 1. Actividades

### 1.1 **Actividad Institucional: *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)***

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con las metas de las actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento a enero de 2012 en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013.

Se elaboraron y remitieron al Secretario Ejecutivo cinco informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva, del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012). Se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la COyGE e inclusión en la agenda de las siete sesiones celebradas entre enero y marzo de 2012. Asimismo, se elaboraron siete informes ejecutivos sobre las sesiones 1ª, 2ª y 3ª ordinarias y 1ª, 2ª, 3ª y 4ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: 11 sesiones de la Junta Administrativa; siete de la COyGE; 13 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; 10 del Comité de Informática; seis del *Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEFD*

2012); tres del Comité Editorial; tres del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; tres del *Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)*; tres del *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*; tres de la *Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE)*.

Se dio seguimiento al trámite de 32 requisiciones de compra de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de las propuestas relativas a los siguientes documentos: Primer y Segundo Escenario de Redistribución; Resultados de Campo (Nota sobre los resultados de los recorridos en campo de los 21 distritos con propuesta de redistribución); anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración mediante el cual se facilitan los inmuebles administrados por la SEP para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica; anteproyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para la realización del proceso electoral coincidente de 2012; proyecto de *Acta circunstanciada entre el IFE y el IEDF de la entrega-recepción, registro e intercambio de boletas y/o sobres enviados por los ciudadanos mexicanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se encontraron insertos en los sobres, de manera invertida en elección distinta a la propia, Proceso Electoral 2011-2012*; anteproyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración Tripartita a celebrarse entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del

Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012; proyecto de *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral virtual, dos actas electorales y dos documentos electorales auxiliares para recabar el voto de los ciudadanos del distrito federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por internet*; proyecto de *Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), por el que se aprueba la designación de los ciudadanos que participarán como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012 y a los que integran la lista de reserva, que se utilizará para cubrir las vacantes que se pudieran generar en este Distrito Electoral y en todo el territorio del Distrito Federal*; anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales el 1º de julio de 2012, así como el número de boletas electorales para cada tipo de elección que se distribuirán a las mismas y el respectivo análisis; proyecto de *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad*; proyecto de convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el Instituto Politécnico Nacional para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral del 1º de julio de 2012; anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; anteproyecto de *Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal*; anteproyecto de *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales*; modificación a las fechas contenidas en el Plan específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, con base en las fechas estipuladas en el anexo técnico suscrito con el Registro Federal de

Electores (RFE); Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la Urna Electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Convenio de apoyo y colaboración en materia de impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 con Talleres Gráficos de México; *Numeralia* en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral; *anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012* ; *Segundo Informe Semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal 2011*; informe de la *Estrategia de difusión y reforzamiento de coadyuvancia del IEDF para promover la actualización de la credencial para votar con fotografía con terminación 03*; y Primer Informe Trimestral de actividades del COREPRE 2012.

**1.2 Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)***

Se proporcionó asesoría y orientación a las Direcciones Distritales respecto a la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales; se dio seguimiento a la selección y su designación, el 24 de febrero, por parte de los Consejos Distritales, así como de la lista de reserva. De lo anterior, se informó a las autoridades del Instituto y en coordinación con la DECEyEC y la UTSI se integró el listado definitivo, que se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para su publicación en la página de internet.

En materia de casillas electorales, se participó en la elaboración del anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración firmado entre el IFE (a través de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal), la SEP (a través de la Administración Federal de

Servicios Educativos en el Distrito Federal) y el IEDF, mediante el cual se facilitan los inmuebles administrados por el área del gobierno federal para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mismo que fue recibido con el Catálogo de escuelas autorizado, los cuales fueron entregados a las Direcciones Distritales el 15 de febrero del año en curso. También, se colaboró en la elaboración del anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012.

En relación con el proyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012, se continuó participando en su elaboración y en la gestión para su firma por parte de ambos órganos electorales.

Se proporcionó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales sobre la aplicación de la normatividad en materia de casillas electorales y se dio seguimiento a la realización de los recorridos para seleccionar los lugares para instalar las casillas electorales, la obtención de anuencias y la selección de las secciones para la instalación de casillas especiales.

Respecto de casillas especiales, esta Dirección Ejecutiva elaboró un Anteproyecto de Acuerdo de Consejo Distrital por el que se aprueba la propuesta de secciones para la instalación de casillas especiales el día de la jornada electoral, así como un anteproyecto de Informe de Consejo Distrital por el que se comunica que no existen propuestas para la instalación de las mismas; ambos documentos fueron remitidos a las Direcciones Distritales, por conducto de la UTALAOD. Derivado de lo anterior, se recibieron, integraron y analizaron 15 propuestas que fueron presentadas y aprobadas por la COyGE el 19 de marzo.

Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales el 1º de julio de 2012, así como el número de boletas electorales para cada tipo de elección que se distribuirán a las mismas y el respectivo análisis, el cual fue presentado y aprobado por la COyGE el 19 de marzo y por el Consejo General el 26 de marzo del año en curso; lo anterior fue notificado a las Direcciones Distritales, mediante correo electrónico, para su consideración en las sesiones de los Consejos Distritales del 30 de marzo, en la cual aprobaron el listado de ubicación de casillas.

Se elaboró y fue aprobado por el Consejo General, en su 2ª sesión extraordinaria, el Anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad. Asimismo, se elaboró el Convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el IPN para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad.

También, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba que los Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas electorales adicionales por elección, para cada partido político y/o coalición, con acreditación ante el IEDF.

Se elaboró y remitió a la UTSI el documento de requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE-2012). Asimismo, se desarrollo el anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual se presentará a la COyGE en el mes de abril.

En relación con el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, se asistió a diversas reuniones de trabajo en el IFE para abordar aspectos normativos y operativos específicos. Al respecto, se informó al Secretario Ejecutivo. Se elaboró el proyecto de *Acta circunstanciada entre el IFE y el IEDF de la entrega-recepción, registro e intercambio de boletas y/o sobres enviados por los ciudadanos mexicanos del distrito federal residentes en el extranjero, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se encontraron insertos en los sobres, de manera invertida en elección distinta a la propia, Proceso Electoral 2011-2012*. Se elaboró y fue aprobado por el Consejo General el proyecto de *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral virtual, dos actas electorales y dos documentos electorales auxiliares para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por internet*. Se entregó a los integrantes del COVEDF 2012 el anteproyecto de *Manual Operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012*, mismo que fue aprobado el 29 de febrero.

Posteriormente, como resultado de la resolución del juicio electoral promovido por el PRI, se elaboraron modificaciones a la boleta virtual y al acta para el registro de votos, mismas que aprobó el Consejo General; asimismo, aprobó modificaciones a la boleta para la vía postal, al diseño de la caja de traslado y del sobre-voto.

Respecto a los preparativos para la instrumentación de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se integró un Grupo de trabajo en el cual participan la DECEyEC, la DEAP, la UTSI y la UTALAOD, a la fecha se han realizado ocho reuniones, en las cuales se han presentado y analizado: el *Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la Urna Electrónica en el*

*Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, las propuestas de boletas virtuales para el desarrollo de pruebas funcionales y operativas de los equipos que se encuentran en proceso de adquisición y el *Escenario para la implementación de las pruebas de operación y funcionamiento de las urnas electrónicas*, este último se presentó en la 2ª y 3ª reuniones conforme las nuevas fechas de entrega propuestas por la empresa *Pounce Consulting S.A. de C.V.*

Se inició el diseño de la bitácora de seguimiento para el desarrollo de las pruebas de operación y funcionamiento. Se participó en una reunión de trabajo con funcionarios del área del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, la UTSI, del IFE y del IPN, para consultar la posibilidad de incorporar la Lista Nominal a las urnas electrónicas; derivado de la misma, se enviaron al IFE los requerimientos técnicos para el desarrollo del software correspondiente. Una segunda reunión se llevó a cabo, con el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, la UTSI, el IPN y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para precisar el estado que guarda el desarrollo del software electoral y sobre la próxima visita a la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboró una Nota, sobre la adquisición de las 1,000 urnas electrónicas, conforme las nuevas fechas de entrega solicitadas por la empresa productora, dado que manifestó no estar en posibilidades de entregar los equipos en las fechas establecidas en el contrato correspondiente. Posteriormente, se realizó una reunión de trabajo con la UTSI y la Secretaría Administrativa para dar respuesta al oficio de la empresa en comento, respecto al retraso en la entrega.

El 28 de marzo, funcionarios de la DEOyGE y de la UTSI realizaron una visita de trabajo a la planta de producción de la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el fin de supervisar el avance en la producción de las urnas electrónicas. De lo anterior, se informó al Secretario Ejecutivo.

Se realizaron visitas a la bodega de Tláhuac con el fin de conocer las condiciones del espacio para almacenar las urnas electrónicas que se adquieran. Se elaboraron las propuestas de diseño y contenido de los comprobantes que imprimirán las urnas electrónicas, las boletas virtuales y la interfaz gráfica de las pantallas, para su remisión a la UTSI. Asimismo, se elaboraron las previsiones para el diseño y producción de la documentación electoral y auxiliar, así como de los materiales electorales y complementarios que se utilizarán en las casillas electorales en las que se instalarán las urnas electrónicas.

Se entregaron a la UTSI 51 lectores de código de barras, de los entregados por los Órganos Desconcentrados, para dar respuesta a una solicitud del RFE. Se elaboraron los anteproyectos de anexos técnicos para la adquisición de etiquetas y rollos Ribbons, para la implementación de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y se inició el diseño del modelo de la etiqueta a utilizar en los paquetes electorales para su registro con los dispositivos lectores.

Se elaboró la Justificación y Anexo Técnico para la contratación de un servicio de telefonía celular para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar el próximo 1º de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo para su presentación en el Comité de Informática. Al respecto, se llevó a cabo reunión de trabajo con funcionarios de la empresa FRESA, para conocer su propuesta sobre el proyecto en mención, de lo cual, se informó mediante oficio al Secretario Ejecutivo.

### **1.3 Actividad Institucional: Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)**

En relación con la difusión de los materiales electorales se realizaron 19 presentaciones en los Clubes de Adultos Mayores del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), cuatro con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) y tres con la organización Ilumina, Ceguera y Baja Visión. Asimismo, se realizaron cinco pláticas de sensibilización por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) e IAAM–DF para funcionarios del IEDF de cómo atender a los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. Se actualizaron dos documentos: *Cartel para que los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas, no hagan fila en las casillas* y *Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad en las casillas*. En coordinación con la UTCSTyPDP, se actualizó el apartado *web* oficial *Inclusión, Igualdad y Democracia* y el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto 2012*; y se actualizó el Informe respecto al Programa de Derechos Humanos vinculada a la actividad institucional *07-04-11-16-16 Documentos y materiales electorales diseñados elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012*.

Se apoyó en diversas gestiones para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y Talleres Gráficos de México (TGM) para la impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Hasta el trimestre que se reporta, se ha solicitado la fabricación e impresión de 17 materiales y 28 documentos.

Para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía postal, se actualizaron las especificaciones técnicas de la boleta y sobre-voto, cajas de traslado a Mesa Directiva de Casilla y de traslado y resguardo; se elaboró el anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban adecuaciones y modificaciones a los documentos y materiales mencionados. Además, se solicitó a la UTCSTyPDP, la impresión de 3,500 ejemplares del díptico *Voto por Internet 2012*, que será incorporado en el Paquete Electoral Postal del IFE. Por otra parte, se elaboraron y diseñaron las pantallas para el Sistema del Voto Electrónico, vía internet para la elección de Jefe de Gobierno.

En relación con la fabricación y características del Líquido Indeleble que será utilizado el próximo 1 de julio de 2012, se informa que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y el IEDF. En coordinación con la UTSI se actualizó el Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012).

Respecto a actividades con los órganos desconcentrados, se realizaron dos reuniones de trabajo, para explicar el uso y manejo de los nuevos diseños de documentación y materiales electorales aprobados por el Consejo General, y para recibir pláticas de orientación de cómo tratar a personas con discapacidad y adultos mayores en las Mesas Directivas de Casilla el próximo 1 de julio. Por otra parte, en coordinación con la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, se llevaron a cabo visitas de trabajo a las Direcciones Distritales con el propósito de identificar espacios para almacenar un mínimo de 20 urnas electrónicas. Sobre este tema se inició el diseño de los modelos de la documentación electoral a utilizarse en la urna electrónica para la jornada electoral del 1 de julio.

Por lo que se refiere a los Procesos de Participación Ciudadana, se recibieron los documentos y materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, en el almacén de materiales electorales. Se elaboraron diseños de

la documentación para la elección extraordinaria de Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan, en la Delegación Tláhuac, y se prestaron 6 canceles modulares, 6 urnas electorales convencionales y 50 crayones de cera, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración con la delegación en mención.

#### **1.4 Otras actividades**

Se recibieron las constancias de validación de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012, celebrada el 20 de enero de 2012 en las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo; mismas que se entregaron al Secretario Ejecutivo.

A solicitud del Secretario Ejecutivo se integró una *Numeralia* en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral, misma que se actualiza semanalmente.

Se dio seguimiento a las actividades y metas de las Actividades Institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 4º informe trimestral de 2011 de las actividades de la Dirección Ejecutiva fue aprobado por la COyGE el 5 de enero del año en curso; posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo. Se actualizaron al 4º trimestre de 2011, las fichas de los sistemas *de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011)*, las primeras también se requisitaron a diciembre del mismo año, así como a enero y febrero de 2012. Respecto a las actividades de los Órganos Desconcentrados, se recibieron, revisaron y sistematizaron sus informes del 4º trimestre de 2011, en materia de organización y geografía electoral; además, se recibieron los informes de Orientación Ciudadana. Se realizaron ajustes al *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012* y fue remitido a la UTALAOD. Se asistió a la 1ª y 2ª reuniones convocadas por la misma Unidad Técnica para revisar las actividades de febrero y marzo.

Se realizaron modificaciones al Programa Institucional 2012 de Organización Electoral, derivadas de los ajustes al Presupuesto y al POA 2012, aprobados por el Consejo General (ACU-006-12). Los documentos en mención fueron aprobados por la COyGE el 19 de enero y por la Junta Administrativa el 1º de febrero.

Se elaboró el anexo técnico para la adquisición de las playeras para los auxiliares operativos "B" en las Direcciones Distritales, de artículos promocionales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de carpetas para la integración de los expedientes electorales y de sellos para los Consejos y Direcciones Distritales.

En atención a la Circular 008, de la Secretaría Administrativa, a través del Aula Virtual del InfoDF, el personal de la Dirección Ejecutiva acreditó el curso *Taller de actualización a las reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*.

Asimismo, se atendió la instrucción del Secretario Ejecutivo, sobre la actualización de la información del cuarto trimestre del año próximo pasado, conforme a los artículos 13, 14, 19, 25, 29 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se remitió, vía correo electrónico, a la UTCSTyPDP la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento a la misma.

En relación con el programa de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva, se dio seguimiento al registro de asistencia y actividades de los estudiantes; a la solicitud de renovación del registro del programa ante la UNAM y a la modificación en cuanto al número de prestadores y carreras; asimismo, se realizó el trámite de conclusión de dos estudiantes.

## 2. Objetivos alcanzados

A continuación se presenta una tabla por cada Actividad Institucional con los porcentajes de avance logrados en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- **Logrado:** corresponde al porcentaje alcanzado en las metas de la Actividad Institucional en el trimestre.
- **Programado:** es el porcentaje de avance en las metas que se programó para el trimestre en la ficha POA correspondiente.
- **Porcentaje de avance:** es el porcentaje que representa lo logrado en el trimestre frente a lo programado en el mismo periodo.
- **Acumulado a la fecha del informe:** es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	35%	45%	78%	35%	La meta alcanzada corresponde a: 5 reuniones de trabajo; 7 informes ejecutivos de la COyGE y; 5 informes quincenales; 10 anteproyectos de documentos técnico normativos y de acuerdos; y 32 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	34.8%	25.9%	134.4%	34.8%	Durante el trimestre que se informa se elaboraron: el documento en materia de paquetes electorales; los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a líquido indeleble, casillas especiales y boletas adicionales para representantes de partidos políticos (los cuales fueron aprobados por la COyGE y por el Consejo General); asimismo, se elaboró y presentó a la COyGE el informe sobre el proceso de selección y designación de AIE. Además, se iniciaron: el documento de cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez, así como el de requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE 2012.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto	0%	0%	0%	0%	Las actividades se cumplirán a partir del segundo trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012  (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)					

### 3. Directrices y actividades a futuro

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.</p>	4	<p>Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 41 informes de avances y de resultados.</p>

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Elaborar el instructivo para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar, a través de mensajes de texto (SMS) en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	1	
	<p>Participar y dar seguimiento al proceso de licitación para la contratación del servicio de telefonía celular para la utilización de mensajes de texto (SMS) para la localización de casillas electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	1	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	Proporcionar soporte en la instalación y operación de los sistemas informáticos que se utilizarán en materia de organización electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Proporcionar orientación y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación y aprobación por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	
	Revisar e integrar el Informe mensual de avance en las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	3	
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad generada para su aplicación por los órganos desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Elaborar, revisar e integrar los reportes de avance en el cumplimiento de actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva.	16	Se elaborarán tres reportes mensuales de avance de metas y 13 reportes semanales de avance en cumplimiento de actividades.
	Elaborar el Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la urna electrónica y someterlo a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	2	
	Elaborar y presentar a consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el Manual en materia de integración,	1	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	distribución y recepción continua y simultánea de paquetes electorales.		
	Elaborar los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y la Documentación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (SEDIMDE-2012) y llevar a cabo la capacitación a funcionarios distritales.	1	
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partido político y destrucción de documentación y materiales electorales, para su presentación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	2	
	Dar seguimiento a las actividades relativas a la ubicación y difusión de las casillas electorales, que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre las características funcionales de las urnas electrónicas que se utilizarán en la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	1	
	Elaborar y presentar a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la normatividad en materia de cómputos y expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2	
	Integrar la propuesta de secciones electorales en las que se instalarán las urnas electrónicas, conforme a la información enviada por las Direcciones Distritales y someterla a consideración de los integrantes de	3	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.		
	Capacitar al personal de las Direcciones Distritales que participará en la implementación de los Lectores de Código de Barras.	1	
	Llevar a cabo el simulacro de la implementación de los Lectores de Código de Barras.	1	
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de integración, distribución y recepción de paquetes electorales que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Dar seguimiento a la instrumentación del uso de urnas electrónicas que llevarán a cabo los órganos desconcentrados.	N/C	
	Dar seguimiento al uso de mensajes de texto para la localización de casillas electorales, con base en los reportes que genere la empresa proveedora.	N/C	
	Entregar la información a los periódicos para llevar a cabo la primera y segunda publicación del directorio de ubicación e integración de casillas electorales (encarte) para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2	
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2013 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	1	
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	
	Dar seguimiento a la primera publicación del directorio de casillas electorales (encarte) aprobado para el Proceso Electoral Ordinario 2011-	N/C	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	2012.		
	Dar seguimiento a la segunda publicación del directorio de ubicación de casillas electorales (encarte) que contendrá la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	

N/C: No cuantificado.

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	Dar seguimiento a la producción y suministro del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	1	
	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones de la documentación aprobada en la sesión de Consejo General celebrada el ___ de _____ de _____ mediante Acuerdo ACU-____-____, consistentes en _____ actas electorales y _____ documentos electorales auxiliares, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a las boletas virtuales y comprobantes aprobados en la sesión de Consejo General celebrada el ___ de _____ de _____ mediante Acuerdo ACU-____-____, derivadas del registro de	1	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		
	Dar seguimiento a la certificación de las características del líquido indeleble que se utilizarán en la jornada electoral	1	
	Implementar el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE 2012).	1	
	Implementar el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012) en Casillas Electorales, en la sesión permanente del Consejo General de seguimiento a la jornada electoral.	1	
	Distribuir las Boletas y Actas Electorales a los Consejos Distritales.	1	

N/C: No cuantificado.

#### **4. Cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana**

Para dar cumplimiento al fin del Programa General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral llevó a cabo diversas actividades, materia de organización electoral, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011 -2012, dentro de su ámbito de competencia, entre las que destacan:

- Seguimiento a la designación de los Asistentes Instructores Electorales y la lista de reserva, por parte de los Consejos Distritales.
- Asesoría y seguimiento a la selección de los domicilios para la ubicación de casillas electorales, hasta su aprobación por los Consejos Distritales.
- Seguimiento a la selección de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales.
- Preparación de la propuesta de los Consejos Distritales de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales, para su presentación y aprobación del Consejo General.
- Diseño e inicio de la producción de la documentación electoral.
- Seguimiento a la producción y adquisición de los nuevos diseños de materiales electorales.
- Elaboración de los requerimientos para el desarrollo, de parte de la UTSI, del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral, así como del Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble.
- Elaboración del Convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el IPN para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad.
- Difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo para las personas con discapacidad y adultos mayores.

- Colaboración en la elaboración del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012.
- Participación en la elaboración y gestión del Convenio de apoyo y colaboración firmado entre el IFE-SEP-IEDF, mediante el cual se facilitan los inmuebles administrados por el área del gobierno federal para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica.
- Colaboración en la elaboración del anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012.
- Elaboración de diversos documentos operativos y anteproyectos de Acuerdo de Consejo General relativos al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno el próximo 1º de julio.
- Proyectos de diseño de documentación y materiales electorales para la operación voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Se participa en el proceso de adquisición de urnas electrónicas y en el desarrollo de documentos operativos para su implementación, así como de los lectores de código de barras y del servicio de telefonía celular para que los ciudadanos puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar.

Adicionalmente, en materia de Participación Ciudadana, se recibieron los documentos y materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011; se recibieron las constancias de validación de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012, en tres colonias y se remitieron al Secretario Ejecutivo.

Con estas acciones, la Dirección Ejecutiva coadyuva en la organización de las elecciones para renovar a los integrantes de los órganos de gobierno local, Legislativo y Ejecutivo, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales y para dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

## 5. Apartado analítico

En este apartado se presentan las actividades relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral vinculadas con tres factores estratégicos importantes: la capacidad de coordinación y comunicación, las ventajas competitivas y la dimensión estratégica. En ese sentido, las actividades que adquirieron mayor relevancia durante el trimestre enero-marzo de 2012, en materia de organización electoral, destacan los preparativos para la celebración de la elección de 2012, para renovar al Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, el proceso de adquisición de urnas electrónicas y las relativas al voto de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Asimismo, es importante señalar el desarrollo del *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*, en cumplimiento a la Línea de acción No. 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

### 5.1 Capacidad de coordinación y comunicación

La Dirección Ejecutiva se comunicó y coordinó con diversas áreas del Instituto, así como con instituciones y empresas externas para dar cumplimiento a las acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2012. En ese sentido, se coordinaron las actividades y/o se participó en los diferentes comités y grupos de trabajo vinculados con el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, tales como: el Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), el Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución (COTSER 2011); Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); Comisión Provisional

Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE); Grupo de trabajo de urna electrónica; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Comité de Informática; Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2.

Asimismo, con diversas instituciones y organismos tales como: el GDF, el IFE, la SEP, el IPN, la UNAM, la Delegación Tláhuac, el IAAMDF, el INAPAM, el CONADIS, Ilumina, Ceguera y Baja Visión, Talleres Gráficos de México.

Cabe destacar la coordinación y comunicación con las Direcciones Distritales, sobre todo para la realización de los trabajos en materia de Asistentes Instructores Electorales y casillas electorales.

Asimismo, resulta imprescindible mencionar la coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para el desarrollo de los trabajos con las Direcciones Distritales, elaboración de documentos e informes, respecto de los temas vinculados al Proceso Electoral del año en curso; difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; proceso de adquisición de las urnas electrónicas, elaboración de documentos operativos y requerimientos para su implementación y realización de pruebas.

## 5.2 Ventajas competitivas

La principal ventaja competitiva de la Dirección Ejecutiva continúa siendo el recurso humano con el que cuenta para el desarrollo de las actividades programadas, así como de las acciones adicionales, de tal manera que para el trimestre que se reporta, se elaboraron los siguientes documentos en materia de organización electoral:

- Anteproyectos de Acuerdo de los Consejos Distritales y del Consejo General para la aprobación de las secciones para la instalación de casillas especiales;
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba que los Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas electorales adicionales por elección, para cada partido político y/o coalición, con acreditación ante el IEDF;
- Anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad;
- Convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el IPN para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad;
- Convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012.
- Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012.
- Requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE-2012;
- Anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el proceso electoral 2012;
- Manual operativo en materia de organización para la instrumentación de las urnas electrónicas;
- Escenario para la implementación de las pruebas de operación y funcionamiento de las urnas electrónicas;
- Diseño de documentación y materiales electorales para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los

diseños y modelos de la documentación electoral para el voto vía electrónica por internet.

- Manual operativo en materia de organización electoral para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal desde el extranjero;
- Acta circunstanciada para intercambiar con el IFE boletas y/o sobres recibidos de manera invertida;

Otra actividad relevante fue la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, se realizaron 23 presentaciones con Adultos Mayores; tres con ciegos; cinco pláticas de sensibilización; se actualizaron cuatro documentos relativos al tema y se actualizó el apartado *web* institucional *Inclusión, Igualdad y Democracia*.

En materia de Participación Ciudadana, se recibieron los documentos y materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011; se recibieron las constancias de validación de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012, del 20 de enero de 2012 en tres colonias.

### 5.3 Dimensión estratégica

Con el fin de optimizar la organización de los procesos electorales, la Dirección Ejecutiva proporciona asesoría y da seguimiento a la aplicación de los documentos técnicos normativos que en materia de organización aplican los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2011-2012, con apoyo del Micrositio de consulta de información, en materia de organización, para las Direcciones Distritales, así como de los sistemas informáticos desarrollados por la UTSI para el mismo fin.

Se participa en el proceso de adquisición de las urnas electrónicas, se desarrollan documentos para llevar a cabo su implementación, así como para realizar pruebas de funcionamiento y se identifican los espacios para el resguardo de las urnas

electrónicas, tanto en la bodega de Tláhuac como en las Direcciones Distritales. Asimismo, se trabaja y da seguimiento al proceso de licitación para la contratación de un servicio de telefonía celular para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar el 1º de julio. Se elaboran documentos y requerimientos para la implementación de lectores de código de barras en la recepción de los paquetes electorales.

Se solicitó a Talleres Gráficos de México el inicio de la producción e impresión de la documentación electoral. Además, se continúa con la aplicación del Programa de difusión de los aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad con los que cuenta el IEDF, realizando presentaciones a diversas organizaciones que atienden a estos grupos de personas y organizando pláticas de sensibilización para la atención de esos ciudadanos durante la jornada electoral. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Línea de acción No. 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

Otro tema de gran relevancia para la Dirección Ejecutiva es el relativo a la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal que residen en el extranjero, para lo cual se han desarrollado diversos documentos operativos y anteproyectos de Acuerdo de Consejo General.